

Que diez hombres parezcan cientos Un ensayo de militarización cuantitativa en la comandancia de Guanajuato (1813-1817)

Make Ten Men Look Like Hundreds *An Essay on Quantitative Militarization in Guanajuato* *Command (1813-1817)**

Joaquín Edgardo ESPINOSA AGUIRRE

<https://orcid.org/0000-0003-4090-4752>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

joaquine.espinosa@gmail.com

Resumen

En este artículo se ensaya un método de análisis cuantitativo de la militarización para avistar el modo en que las provincias novohispanas, principalmente del Bajío, fueron afectadas por el reclutamiento masivo de sus hombres. En la primera parte se estudia el sistema defensivo contra-insurgente de la comandancia de Guanajuato a partir de 1813, cuando Agustín de Iturbide fue comisionado por el virrey Félix María Calleja. En la segunda parte se analiza el aumento exponencial de la milicia urbana desde una perspectiva cuantitativa para obtener datos sobre la relación entre el número de hombres en armas y las poblaciones donde éstos fueron reclutados.

Palabras clave: guerra de independencia, militarización, contra-insurgencia, comandancia de Guanajuato, milicias urbanas, subdelegaciones, Agustín de Iturbide

Abstract

In this article, a quantitative analysis is applied to catch a glimpse of the way New Spain and particularly the Bajío region populations were affected by massive recruitment. The first part approaches the counterinsurgency defensive system deployed in the Guanajuato command since 1813 on, when Agustín de Iturbide was commissioned there by Viceroy Félix María Calleja. The second part approaches the exponential increasing of the urban militia from a quantitative perspective to obtain data about the relationship between the number of troops and the populations where they were recruited from.

Keywords: war of independence, militarization, counterinsurgency, Guanajuato command, urban militias, sub-delegations, Agustín de Iturbide

* Este artículo se desprende de la investigación de tesis que realicé en la Maestría en Historia del Programa de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, titulada "Defensa y militarización contra-insurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)", y un primer borrador fue presentado y discutido en el Coloquio "Fortificaciones y guerra irregular en la independencia mexicana, 1810-1825", realizado los días 6 y 7 de septiembre 2018 en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Recepción: 27 de enero de 2020 | Aceptación: 3 de septiembre de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Me propongo seguir hacia la parte del Norte formando otro ejército que [...] reúna el mando de todas las divisiones y tropas dispersas, extendiéndolas o replegándolas según lo exijan los casos; mantenga libre la comunicación [...] proteja el envío de platas, ganado y semillas a esta capital [...] y dé impulso al tráfico interior que es el único medio de encontrar recursos.

FÉLIX MARÍA CALLEJA al ministro de la Guerra, 15 de marzo de 1813¹

Hablar de militarización en la guerra de independencia novohispana ha sido un lugar común en la historiografía; sin embargo, el término es conflictivo y susceptible de discusiones, pues la mayoría de las veces no se explica claramente de lo que se trata. Lo que no queda duda es que la sociedad de Nueva España vio trastocada su forma de vida a partir del inicio de la revolución de 1810, pues las situaciones social, política, económica, fiscal, cultural, se vieron afectadas, sobre todo a causa de la presencia permanente de contingentes armados en sus poblaciones. En el contexto de la guerra, muchas personas fueron arrancadas del seno de sus familias para sumarlas a las filas de los ejércitos, dejando detrás su vida y sus actividades de sustento, lo que provocó un proceso de profunda transformación social.

En este artículo se ensayará una metodología de análisis de la militarización cuantitativa que nos permita comenzar a tener avistamientos sobre el modo en que las poblaciones del Bajío fueron afectadas debido al alistamiento masivo de sus hombres. En la primera parte se estudia el sistema defensivo contrainsurgente desplegado en la comandancia de Guanajuato a partir de 1813, cuando Agustín de Iturbide fue comisionado en ella por el virrey Félix María Calleja. Se analizará el aumento exponencial que observaron las fuerzas de milicia urbana, las que sostuvieron el orden colonial en esa región, para estudiarlas en la segunda parte desde una propuesta de análisis que arroje datos sobre la relación entre el número de elementos sobre las armas y las poblaciones donde se llevó a cabo.

¹ “Al tomar el mando del virreinato”, Félix María Calleja al ministro de la Guerra, México, 15 de marzo de 1813, en Archivo General Militar de Madrid (en adelante AGMM), caja 5373, exp. 13, f. 3-18.

La voz militarización

Existen al menos tres acepciones que se pueden distinguir para referirse a la militarización en el proceso de independencia novohispano: la primera es la que Christon Archer ha llamado “la militarización de la política”,² que radica en el acceso al ejercicio del poder por parte de la clase militar. No hace falta ir muy lejos, ya que el cargo más importante, el de virrey, estuvo ocupado durante los años de la guerra casi exclusivamente por militares. Desde la crisis de 1808, sólo encontraremos una excepción: el arzobispo Xavier Lizana, que ocupó el cargo entre 1809 y 1810. Pero fuera de él, representaron a la corporación castrense en esta magistratura José de Iturrigaray, Pedro Garibay, Francisco Xavier Venegas, Félix María Calleja, Juan Ruiz de Apodaca y Francisco Novella. Incluso varios de los intendentes del periodo fueron militares también: José Dávila en Veracruz, Manuel Merino en Valladolid, Fernando Pérez Marañón en Guanajuato, entre muchos otros, quienes ascendieron en la jerarquía burocrática hasta comandar dichas intendencias.

El segundo sentido es el que el mismo autor llamó la “politización del ejército”, que se dio cuando la organización de la sociedad se comenzó a basar en el modelo castrense, acompañado del arribo de los dirigentes armados a la escena política, para fungir como actores de mucho mayor peso en las decisiones administrativas. Ello se vio reflejado en que los comandantes de algunas regiones ocuparon, además de su cargo militar, el de la administración, es decir, que se dio una fusión de mandos. Ejemplo de ello fueron José de la Cruz como gobernador de Nueva Galicia, Melchor Álvarez de Oaxaca y Joaquín Arredondo de las Provincias Internas de Oriente.³

La tercera acepción, que aquí seguiré, es la de Alejandro Rabinovich, quien ha estudiado la guerra de independencia en el Río de la Plata, centrándose en el aumento cuantitativo de las fuerzas armadas. Su propuesta parte del cálculo de los porcentajes de alistamiento presentados en los

² Christon I. Archer, “La militarización de la política mexicana. El papel del ejército, 1815-1821”, en *Soldados del Rey, el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, ed. por Allan J. Kuethe y Juan Marchena (Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2005), 257.

³ Christon I. Archer, “Ciudades en la tormenta. El impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821”, en *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, ed. por Salvador Broseta *et al.* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, Centro de Investigación de América Latina 2002), 354.

cuerpos armados, lo que ayuda a conocer la cantidad de contingentes en activo, pero más particularmente muestra un comparativo respecto a la cantidad de población susceptible de alistarse, para así tener una idea cada vez más certera del impacto social que tuvo la guerra en el naciente país. Es decir, que con esta propuesta se busca relacionar la cantidad de soldados en funciones con respecto a la cantidad de hombres en condición de tomar las armas.⁴

No sólo se busca dar cifras al respecto, sino además ofrecer herramientas que permitan comprender mejor las implicaciones de la guerra sobre la población civil, ya que los miembros de los contingentes armados eran, siguiendo a Rabinovich, seres que tenían “un cuerpo al que alimentar, cada uno con un pago y una madre y una casa, cada uno dotado de personalidad y voluntad individual”; se trata de tener un acercamiento al lado humano de la guerra.⁵

Para proyectar este esquema se tomarán en cuenta los cuerpos de milicia urbana, pues como se ha observado en los recientes trabajos sobre la guerra, fueron ellos los que mayor influjo tuvieron en la defensa de los diversos pueblos novohispanos. Juan Ortiz, Manuel Chust, José Antonio Serrano, Rodrigo Moreno y otros estudiosos han dejado patente lo fundamental que resultó para el gobierno virreinal armar a los pueblos frente a la amenaza insurgente que cundió por los diversos teatros de la guerra, al adoptar una postura ofensiva a partir de la publicación del llamado Plan Calleja en 1811, donde además se ordenó que la carga económica la llevaran los pobladores a los que defendían.⁶

⁴ Alejandro M. Rabinovich, “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n. 37 (segundo semestre 2012): 19-20.

⁵ Alejandro M. Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824* (Buenos Aires: Sudamericana, 2013).

⁶ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2014), 17-18 y 133-139. Además, Manuel Chust Calero y José Antonio Serrano Ortega, *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)* (Madrid: Marcial Pons/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018), 39-70; Rodrigo Moreno Gutiérrez, “Los realistas. Historiografía, semántica y milicia”, *Historia Mexicana*, n. 263 (enero-marzo 2017): 1077-1122, <https://doi.org/10.24201/hm.v66i3.3377>; Anaximandro Pérez Espinosa, “Contra-insurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018); Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización contra-insurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018).

Cabe señalar que se tomará una separación metodológica frente al planteamiento de Rabinovich, y es que en su estructura está contemplada la distinción entre “movilización permanente” y “movilización intermitente”, donde se distingue a los cuerpos de línea, en constante actividad, frente a las milicias, que nominalmente figuraban entre la reserva y estaban sujetas a la necesidad de su activación.⁷ Sin embargo, debe considerarse que todos los tipos de fuerzas armadas novohispanas se convirtieron *de facto* en cuerpos contrainsurgentes desde el momento en que comenzó la guerra, dado que se volvió, cuando no la única, sí su principal labor hacer frente a la insurrección, y por tanto estuvieron en permanente movilización.

Así pues, no haré distinción alguna respecto a la permanencia o intermitencia de las fuerzas, ya que ello no se presenta de manera lo suficientemente clara en la región del Bajío en los años comprendidos por este estudio. Sin embargo, sí seré claro respecto a la diferencia del tipo de cuerpo de que se trate: es decir, ejército de línea o permanente, milicia provincial y milicia urbana, la última también llamada de *realistas fieles* a partir de la publicación del bando del virrey Calleja en mayo de 1815, como ha mostrado Rodrigo Moreno.⁸

La rebelión en el Bajío

Tras la muerte de sus primeros dirigentes, la insurgencia novohispana se fortaleció alrededor de dos caudillos que representaron la mayor amenaza para las autoridades virreinales: el cura José María Morelos, quien se apoderó del suroeste, e Ignacio López Rayón, quien junto con los vocales de la Suprema Junta Nacional Americana se encargaron de insurreccionar las provincias de la zona centro-norte entre 1811 y 1813. Por ello, Guanajuato significó un punto de principal relevancia, ya que de ahí podrían obtenerse recursos importantes gracias a su economía interna, además de ser un paso necesario para el camino de la plata, ya fuera desde Zacatecas, San Luis Potosí o la propia capital guanajuatense.⁹ Esta intendencia era la puerta hacia el

⁷ Rabinovich, “La militarización...”, 18-19.

⁸ Moreno Gutiérrez, “Los realistas...”, 1101-1103.

⁹ Antes de la guerra, el camino “natural” de las cargas de plata era por vía de Dolores, San Miguel el Grande y Querétaro, pero debido al control rebelde de esa zona, tuvo que adecuarse a las nuevas condiciones del Bajío. José Antonio Serrano Ortega, “Dolores después del grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821”,

Septentrión, y perderla le abriría paso a la insurrección hacia las Provincias Internas de Oriente. En ello se explica el fenómeno de la notable militarización presentada en el Bajío desde que el virrey Félix María Calleja tomó el mando y reformó la organización de las fuerzas armadas novohispanas.¹⁰

Desde el inicio de la insurrección, el Bajío fue hostigado por las fuerzas rebeldes, entre las que figuraba el “mal eclesiástico Torres”, quien amenazaba la región más cercana a Nueva Galicia, de La Piedad hasta Pénjamo,¹¹ además de las gavillas de “el manco” Albino García, natural de Valle de Santiago, que se adueñaron de esa demarcación y tuvieron incursiones a la capital de Guanajuato a finales del año de 1811.¹² Asimismo, estaban Mariano Carmona, Manuel Correa y, posteriormente, los “Pachones” Encarnación y Francisco Ortiz, quienes se encargaron de insurreccionar entre 1814 y 1817 la congregación de Dolores y sus alrededores (San Diego del Bizcocho, San Felipe y San Luis de la Paz), es decir, la parte más septentrional de la provincia.¹³

Por su parte, la Suprema Junta buscó tener una presencia más notoria en la región por medio del comandante de la demarcación José María Liceaga, oriundo de la capital guanajuatense y comisionado desde junio de 1812 para apoderarse de ella, colocando su centro de mando en la laguna de Yuriria, en la colindancia con la intendencia de Michoacán.¹⁴ A su lado

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, n. 61 (junio 2015): 11-48; “El sistema fiscal insurgente. Nueva España, 1810-1815”, *Relaciones*, v. xxix, n. 115 (2008): 49-83.

¹⁰ Este punto ya lo he desarrollado en Joaquín E. Espinosa Aguirre, “La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas”, *Revista Tiempo y Espacio*, v. xxvii, n. 67 (enero-junio 2017): 176-199.

¹¹ Iturbide a Ciriaco de Llano, San Francisco Angamacuero, 31 de mayo de 1814, en Hemeroteca Nacional de México (en adelante HNM), *Gaceta del Gobierno de México*, jueves 14 de julio de 1814, 759; Pedro Celestino Negrete a José de la Cruz, La Piedad, 10 de abril de 1814, en HNM, *Gaceta del Gobierno de México*, martes 25 de octubre de 1814, 1172-1173. Además, véase Moisés Guzmán Pérez, “Práctica bélica en la revolución novohispana. La guerrilla del padre José Antonio Torres, 1814-1818”, *Historia Caribe*, v. xv, n. 36 (enero-junio 2020): 174-175, <https://doi.org/10.15648/hc.36.2020.8>.

¹² Manifestación del Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, 19 de noviembre de 1811, en Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (en adelante AHUG), *Actas de cabildo*, libro 6, f. 179; Testimonio de las declaraciones o exposiciones de los Oficiales a quienes las pidió de Oficio el Señor General del Ejército del Norte, Brigadier Don Ciriaco de Llano, sobre el Expediente formado para calificar la prisión del Teniente General Insurgente Albino García, por el señor coronel Don Agustín de Iturbide, en la noche del 5 de junio de 1812, Acámbaro, 28 de junio de 1814, en *Papers of Agustín de Iturbide*, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (en adelante PAI), caja 5, f. 250 y ss.

¹³ Serrano Ortega, “Dolores...”, 34-36.

¹⁴ Moisés Guzmán Pérez, *José María Liceaga, militar y político insurgente, 1782-1818* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001), 81-83; del mismo autor,

estuvo José María Cos, nombrado vicario general castrense por la propia Junta, y que además tuvo presencia en San Miguel el Grande y Dolores, al noreste.¹⁵ Por otro lado, estaban los hermanos López Rayón, a quienes les correspondió la demarcación de México, donde estaba incluida la porción oriente de Michoacán, particularmente la zona de Tlalpujahua.¹⁶

La provincia de Guanajuato, pues, se encontraba asediada por todos los frentes, y la labor contrainsurgente debió afrontar esta realidad. Para ello, el virrey Calleja giró instrucciones para el cuidado de la región, partiendo de la celosa protección de la capital y, apenas al tomar el mando del virreinato en marzo de 1813, nombró para esta empresa a Agustín de Iturbide, quien hasta entonces había fungido como protector de las cargas de plata de Guanajuato. Además, para ese momento, había salido victorioso frente a rebeldes como Albino García, apresado y fusilado en junio de 1812, así como Liceaga y Cos, que en octubre del mismo año fueron evacuados del islote en el que se habían posicionado, y finalmente contra los Rayón, quienes sufrieron una significativa derrota en Salvatierra hacia abril de 1813, triunfo que le significó a Iturbide el ascenso a coronel y la designación como comandante del Bajío.¹⁷

La comandancia de Guanajuato

Una vez que Iturbide asumió el mando militar de la provincia de Guanajuato y de la división del Bajío, tal como se lo ordenó el virrey en abril de 1813,¹⁸ comenzó una intensa transformación en la defensa de esta jurisdicción. Si bien puede presumirse que antes de las medidas de Calleja no

Los constituyentes. Biografía política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814) (Madrid: Marcial Pons/Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018), 100-102.

¹⁵ Serrano Ortega, "Dolores...", 26-28; Guzmán Pérez, *Los constituyentes...*, 190-193.

¹⁶ Moisés Guzmán Pérez, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Gobierno del Estado de Michoacán/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011), 76-81 y 265-275.

¹⁷ Joaquín E. Espinosa Aguirre, "De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813)", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 69 (enero-junio de 2019): 67-99.

¹⁸ "Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato", Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813, en Agustín de Iturbide, *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 3 v. (México: Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez-Talleres Gráficos de la Nación, 1923-1930), I, 37-41.

existía una comandancia tal cual, al menos desde 1813 Guanajuato fue configurándose de acuerdo a sus necesidades.¹⁹ Gracias a los partes enviados por los comandantes de las diferentes villas y pueblos de la región, se puede saber qué poblaciones estaban sujetas a la jurisdicción de Iturbide, la cual llegaba hacia el norte en Dolores y la propia capital de la intendencia, al oeste en León y San Pedro Piedra Gorda, hacia el sur en Pénjamo y Valle de Santiago, mientras que al este existía una franja menos definida que llegaba a Querétaro, como se puede ver en el mapa 1 (en color azul).²⁰

Iturbide sabía que la amenaza de un ataque de grandes magnitudes por parte de la Junta insurgente estaba latente, y por ello propuso fortificar adecuadamente la zona que iba desde Valle de Santiago, Acámbaro y Salvatierra hacia San Miguel el Grande, Dolores y la capital.²¹ De ese modo, la línea de la comandancia quedaría más cargada hacia la ruta de la plata, por el oriente, cerca de Querétaro (en color amarillo). Esto cobra mayor sentido tomando en cuenta que el principal interés de Calleja en esta región eran los recursos que se podían obtener de la producción argentífera, tal como lo señaló en la “Instrucción” que dio a Iturbide,²² y aunque la territorialidad dominada varió dependiendo del momento de la guerra, la zona que más importancia tenía para el virrey no quedó fuera en ningún momento (en color rojo).

Como parte de la División del Bajío, quedaron al cargo de Iturbide los cuerpos regulares de la Corona, el de Frontera y uno más de Artillería, en tanto que contaría con las fuerzas de milicia provincial del Batallón Mixto y los de Lanceros y San Carlos. Por su parte, las fuerzas urbanas se habían organizado en los pueblos de Guanajuato, Celaya, León, Silao e Irapuato. En suma, la división del Bajío contaba con 589 elementos de tropa al mando

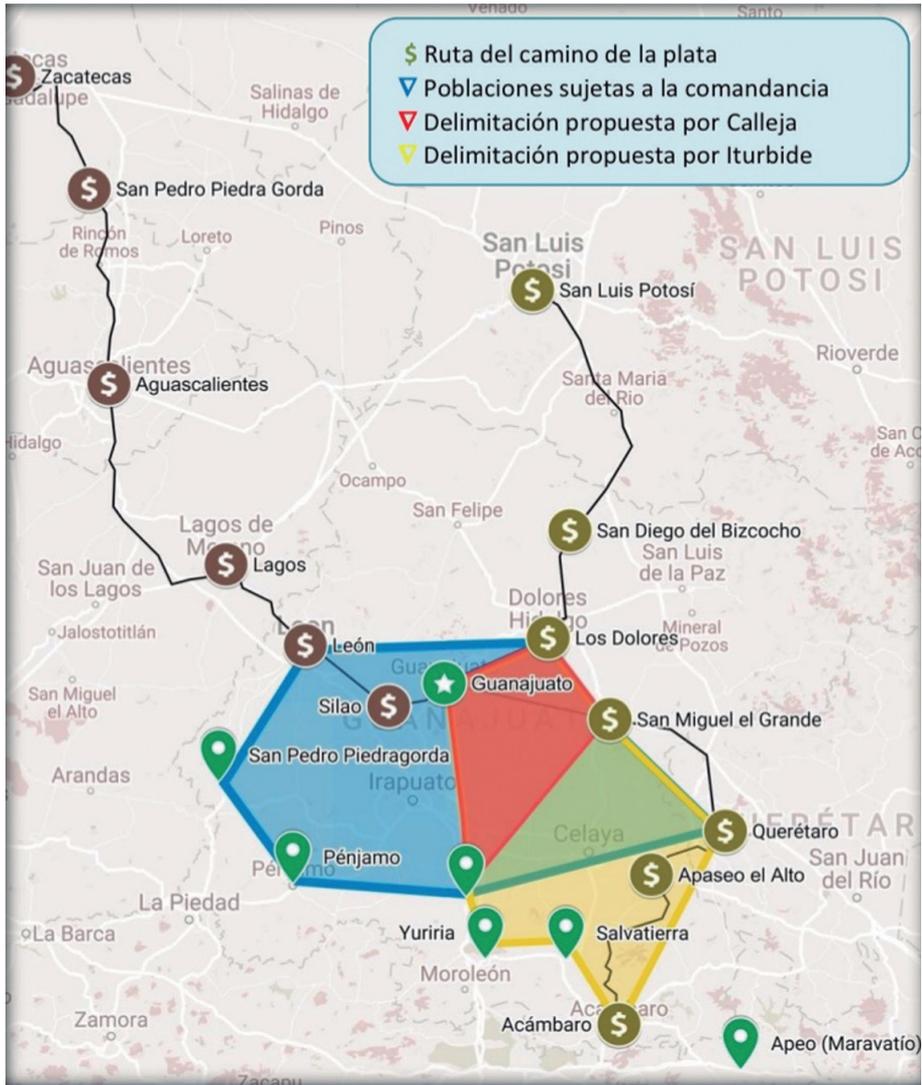
¹⁹ El término comandancia viene de la propia documentación, y aquí es utilizado para caracterizar una organización militar que, si bien no completamente fija, tiene una jurisdicción territorial determinada, una cantidad de fuerzas dedicadas a protegerla y que tiene además una autoridad superior que manda por sobre todos sus cuerpos armados, siguiendo cierta jerarquía. Véase Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización...”, 34.

²⁰ Iturbide a Ciriaco de Llano, hacienda de Xalpa, 27 de mayo de 1814. Además del 3 y 12 de enero de 1815, en HNM, *Gaceta del Gobierno de México*, 14 de julio de 1814, 758-759.

²¹ Iturbide al virrey, Corralejo, 14 de junio de 1813 a las 10 de la noche, en PAI, caja 2, f. 206-207. San Miguel resultaba estratégico debido al paso del camino de la plata, así como por su importancia mercantil.

²² “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato”, Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, v. I, 37. Espinosa Aguirre, “*La imperiosa...*”, 183-184.

Mapa 1
COMANDANCIA DE GUANAJUATO Y RUTA DE LA PLATA (1813)



FUENTE: Elaboración propia. El mapa puede consultarse en el siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1C9yw_5XzPLB0s4w6TpbUG_rKvvRziq5&usp=sharing

de 37 oficiales, en tanto que el número de hombres organizados en los cuerpos urbanos era de 2069 soldados y 93 oficiales, los cuales representaban la gran mayoría de las fuerzas; 78% del total.²³

Como se ve en la gráfica 1, la cantidad de tropas urbanas superaba en mucho a las de línea y milicia provincial, y ello tiene su lógica en que la estrategia contrainsurgente que el virrey estaba desplegando, con base en el Reglamento político militar de Calleja, consistía en que cada ciudad o villa formara “un cuerpo urbano de caballería o infantería, según las proporciones del país, en el que servirán sin excepción todos los vecinos honrados según su clase”.²⁴ Así, las poblaciones debían organizar su propia defensa frente a los embates de las gavillas rebeldes, en tanto que los cuerpos regulares y provinciales se posesionarían en lugares estratégicos para evitar grandes traslados y hacer frente a los contingentes de mayor envergadura, además de encargarse del traslado de la plata enviada a la ciudad de México y servir como auxilio en la frontera con las intendencias adyacentes de Nueva Galicia y Valladolid.²⁵

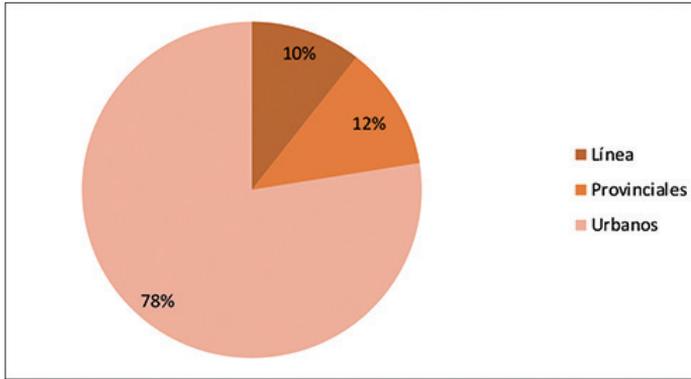
Si bien se registra un incremento de las tropas del Ejército del Norte, y particularmente de la división al cuidado del Bajío, durante el periodo en el que Iturbide desplegó esta táctica, es decir, 1813-1816, el aumento de fuerzas se manifestó de forma más notable en la cantidad de hombres en

²³ “Estado que manifiesta la fuerza útil existente que tiene la División de operaciones del Baxío con expresión de los enfermos y quedados voluntariamente en diversos lugares”, Iturbide a Calleja, Salamanca, 29 de junio de 1813; “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, v. I, 70 y 183.

²⁴ Félix María Calleja, “Reglamento político militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos, a quienes se comunique por las autoridades legítimas y respectivas; en el entretanto que el excelentísimo señor virrey de estos reinos, a quien doy cuenta, se sirva hacerlo extensivo a todas las provincias que lo tuviere a bien”, Aguascalientes, 8 de junio de 1811, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Indiferente Virreinal*, v. 1695, exp. 5. Según Juan Ortiz, con la implementación de este reglamento, se comenzó la segunda etapa de la guerra. Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, 104 y 131.

²⁵ El plan de 1811 fue revalidado por Calleja una vez que asumió el mandato del virreinato en 1813. Félix María Calleja, “Reglamento político militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos a quienes se comunique por las autoridades legítimas y respectivas, formado por el excelentísimo señor virrey”, México, 5 de marzo de 1813, en AGN, *Impresos Oficiales*, v. 58, exp. 64, f. 154-160. Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización...”, 113 y ss.

Gráfica 1
PORCENTAJE DE TIPOS DE CUERPOS EN GUANAJUATO
(1813)



FUENTE: “Estado que manifiesta la fuerza útil existente que tiene la División de Operaciones del Baxío con expresión de los enfermos y quedados voluntariamente en diversos lugares”, Iturbide a Calleja, Salamanca, 29 de junio de 1813; “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, I, 70 y 183.

los pueblos organizados, es decir, respecto a las fuerzas urbanas.²⁶ Como el objetivo aquí es analizar la carga que tuvieron las poblaciones al ver arrancada su fuerza de trabajo para enrolarse en estos cuerpos, y a la postre cargar con la manutención de ellos, me centraré en este tipo de contingentes, en los que además recayó la principal protección de la provincia.²⁷

Como se observa en el mapa 2, por la ubicación de los pueblos que estaban organizados en 1813 <verde>, se infiere que el principal interés de las autoridades virreinales en ese momento se centraba en proteger la capital y su zona más cercana. No es de extrañarse que los ataques de rebeldes

²⁶ Joaquín E. Espinosa Aguirre, “La angustiada situación y nunca vista escasez. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816)”, *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, v. 17, n. 1 (2018): 78-81.

²⁷ La historiografía militar y fiscal del proceso de independencia ha demostrado lo fundamentales que fueron estos cuerpos, ya que tenían un elemento de suma importancia: eran financiados por los pueblos, lo cual significaba que no eran una carga para el erario. Véase Ernest Sánchez Santiró, “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”, en *El sustento económico de las revoluciones en México*, coord. por Leonor Ludlow (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Economía; 2013), 114-115.

Mapa 2
CUERPOS URBANOS EN GUANAJUATO (1813-1817)



FUENTE: Elaboración propia. El mapa puede consultarse en el siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1gi2y6_Son6hcJl3Y9Izn8WbrYv7bnHCD&usp=shring

como García, Liceaga, Cos y Rayón se hubieran dado hasta entonces a una distancia considerable del centro, llegando apenas a Valle de Santiago, Yuriria y Salvatierra, en el sur de la intendencia.

Hasta ahora no cuento con los datos sobre la cantidad de elementos registrados en 1814, pero lo que sí puedo mostrar es que para abril de 1815 la provincia de Guanajuato incrementó el número de pueblos organizados; a los ya existentes dos años atrás se sumaron San Miguel el Grande, Chamacuero, San Juan de la Vega, Apaseo y Salamanca <turquesa>. Estos cuerpos, según señalaba el teniente coronel Mariano de Rivas, que era el segundo de Iturbide en la comandancia del Bajío, estaban “pagados por los respectivos vecindarios de cada lugar, ya por las contribuciones particulares, ya por las pensiones impuestas sobre varios artículos de consumo, con un auxilio de las cortas contribuciones que se exigen a los comerciantes por la escolta de sus cargas”, es decir, que se había asegurado su financiamiento por diversos medios.²⁸

En abril de 1815 las fuerzas urbanas contaban con 3 285 elementos de tropa y 134 oficiales,²⁹ lo que significó un incremento de 58.7% en la tropa y de 44% en la oficialidad, con respecto a 1813. Además, para ese momento, esos elementos representaban 70% del total de fuerzas de la región, ya que la División del Bajío, conformada por milicia provincial y fuerzas veteranas, contaba con 1 365 hombres al mando de 79 oficiales, que representaban 30% restante.³⁰

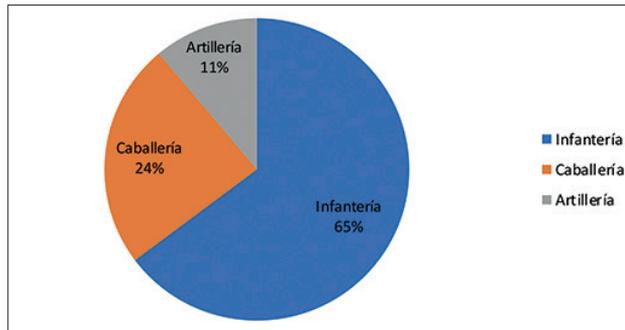
Los diez pueblos señalados tenían en pie las tres armas, con la sola excepción de la infantería en San Juan de la Vega, donde se contaba sólo con 48 elementos montados y 5 de artillería. Este dato resulta curioso, ya que como se observa en la gráfica 2, la inmensa mayoría de las fuerzas totales, 65%, lo conformaba la infantería, es decir, dos terceras partes, en tanto que 24% eran montados representando a los 793 elementos de caballería, que tenían a su disposición 890 caballos, lo cual es muy significativo

²⁸ “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483. Esto confirma el señalamiento de Sánchez Santiró.

²⁹ “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483.

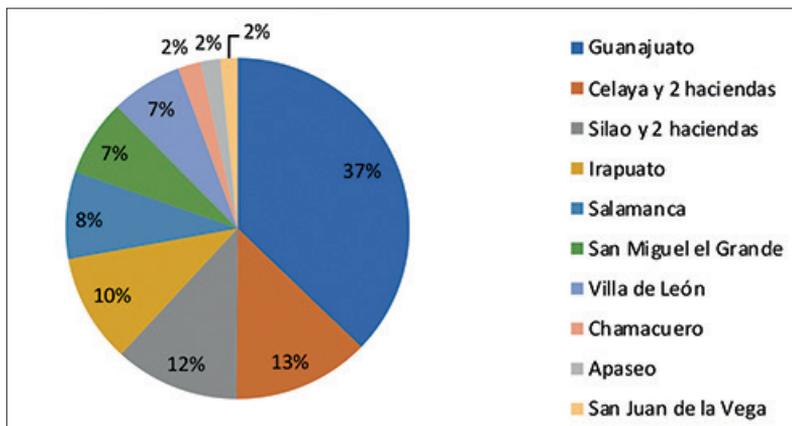
³⁰ “Estado que manifiesta la fuerza de esta División con expresión de los empleados, enfermos y disponibles en todas las clases de hombres y caballos, y expresiones del armamento correspondiente, monturas, artillería y parque correspondiente”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 479.

Gráfica 2
PORCENTAJE DE ARMAS URBANAS
(ABRIL DE 1815)



FUENTE: “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483.

Gráfica 3
PORCENTAJE DE REALISTAS POR POBLACIÓN
(ABRIL DE 1815)



FUENTE: “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483.

ya que no he podido registrar ningún otro caso en el que haya un *superávit* tan grande de estos animales respecto a la tropa.

No deben extrañarnos los datos arrojados por la gráfica 3, donde se observa que 37%, algo así como 1223 elementos, provenía de la capital Guanajuato, pues obviamente era la que más cantidad de fuerzas requería, por su importancia demográfica, política, económica, religiosa e incluso simbólica, y ello se refleja en que desde diciembre de 1812 no había vuelto a caer en manos rebeldes. Le seguía Celaya con 13% de fuerzas, es decir, que entre los dos cuerpos sumaban la mitad de todas las fuerzas urbanas existentes.

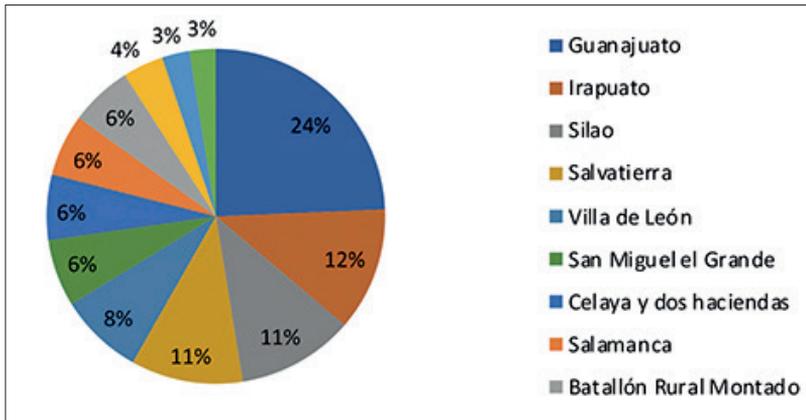
Un año después, en mayo de 1816, los pueblos donde estaban en pie las compañías urbanas pasaron de 10 a 12 <azul>, ya sin contemplar a San Juan de la Vega, pero sumándose Salvatierra, Acámbaro y el Batallón Rural Montado, cuya zona de protección era la periferia de la capital.³¹ Además, se observa que a lo largo de esos 13 meses se registró un nuevo incremento en la cantidad de hombres, ya que se pasó a 3 562 soldados y 163 oficiales, lo cual significó un aumento de 8.5% en la tropa y de 21.6% en la oficialidad con respecto a 1815.

Se puede ver en la gráfica 4 que la mayor parte de las fuerzas seguían siendo originarias de Guanajuato, pero ahora con 24% del total, y no ya con 37 como un año antes. Sobresalen como poblados secundarios Irapuato, Silao y Salvatierra, con 11-12%, mientras que Celaya, que había sido el segundo con más elementos, ahora se encontraba como séptimo. Es posible que en este momento se haya dado la separación de las subdelegaciones militares de Salvatierra y Acámbaro, ya que previamente éstas pertenecían a Celaya y posiblemente sus fuerzas habían formado parte de esta jurisdicción.

Lo que arrojan estas cifras es que hubo una implementación creciente del Plan Calleja durante los años de 1815 y 1816, en que se dio un notable incremento respecto a las fuerzas existentes en 1813 cuando Iturbide asumió el cargo, y que se estancaría cuando ya no fungía como comandante de la provincia, pues en diciembre de 1817 <morado>, el coronel Pascual de Liñán contaría con sólo 2 910 elementos de tropa y 124 oficiales, lo cual significó una disminución de 18.3% en la tropa y de 23.9% en la

³¹ “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131. Aquí se han retirado las cantidades correspondientes a “Valladolid y dos haciendas” por ser las únicas en no estar consideradas dentro de la provincia de Guanajuato. Lo retirado representa una infantería de 188 (15 oficiales) y una caballería de 149 (12 oficiales), sin artillería.

Gráfica 4
PORCENTAJE DE REALISTAS POR POBLACIÓN
(MAYO DE 1816)



FUENTE: “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131.

oficialidad.³² Si bien se trata de otro contexto totalmente distinto, se debe observar que para finales de ese año ya había sido incluso vencida la expedición del navarro Xavier Mina.³³

En el cuadro 1 se observa la forma en que se crearon o desaparecieron estos cuerpos en las poblaciones de Guanajuato a lo largo del periodo 1813-1817.

La gráfica 5 muestra el aumento sustancial que sufrieron las fuerzas urbanas en el periodo 1813-1816, y si bien no hay datos para 1814, queda claro el aumento de fuerzas en el bienio de 1815-1816, que sólo cejaría al año siguiente. Resulta curioso observar que la infantería alcanzaría su pico más alto en 1815, para luego ir en descenso, caso distinto a la caballería,

³² “Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia”, José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 491, f. 52.

³³ Gustavo Pérez Rodríguez, *Xavier Mina, el insurgente español. Guerrillero por la libertad de España y México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018), 370. Es curioso que el “Estado de fuerzas” anterior se firmó poco más de un mes después del fusilamiento de Mina, en el cerro del Bellaco, punto donde fue ejecutado el navarro.

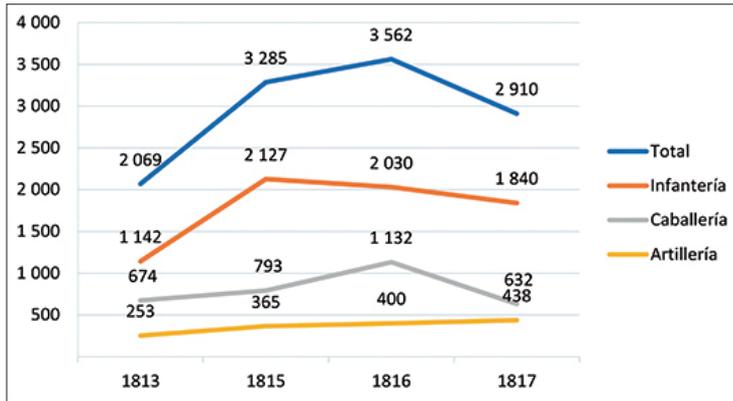
Cuadro 1
POBLACIONES EN LAS QUE EXISTÍAN CUERPOS DE MILICIA URBANA
EN LA PROVINCIA DE GUANAJUATO (1813-1817)

<i>Población / Año</i>	<i>1813</i>	<i>1815</i>	<i>1816</i>	<i>1817</i>
Guanajuato (c)	•	•	•	•
Celaya (s)	•	•	•	•
León (s)	•	•	•	•
Silao (s)	•	•	•	•
Irapuato (s)	•	•	•	•
Salamanca (s)	-	•	•	•
Apaseo (s)	-	•	•	•
Chamacuero	-	•	•	•
San Miguel el Grande (s)	-	•	•	•
San Juan de la Vega	-	•	-	-
Salvatierra (s)	-	-	•	•
Acámbaro (s)	-	-	•	-
Rural Montado	-	-	•	-
Dolores (s)	-	-	-	•

ACOTACIONES: (c) capital de la intendencia; (s) subdelegación

FUENTE: “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, I, 183; “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483; “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131; “Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia”, José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 491, f. 52.

Gráfica 5
AUMENTO DE TROPAS REALISTAS
(1813-1817)



FUENTE: “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, I, 183; “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483; “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131; “Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia”, José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 491, f. 52.

que tuvo el suyo hasta 1816, mientras que la artillería muestra un alza excepcional, ya que mantendría un aumento regular a lo largo de los años analizados. Para la realización de esta gráfica, sólo se toma en cuenta la cantidad de elementos de tropa, no así la de los oficiales.

No obstante, a pesar del aumento de la caballería entre 1815 y 1816, se registra un estancamiento en la cantidad de caballos disponibles, pues mientras en un primer momento se contaba con 890 animales para 793 elementos, después se pasaría a tener 913 caballos para 1 132 hombres. Es decir, que si bien aumentaron nominalmente los soldados montados, no estaban habilitados con la cantidad suficiente de bestias. Para 1817 la caída de ele-

mentos montados continuaría, pero el déficit de animales sería amainado, ya que se contabilizaron 582 bestias para los 632 jinetes en pie.³⁴

Por lo mostrado en el mapa 2, podemos señalar que la lógica seguida para la formación de estos cuerpos respondió primero al cuidado de la capital provincial y las zonas de mayor riesgo, ya que en 1813 las fuerzas estaban distribuidas alrededor de Guanajuato, León y Celaya, para luego sumarse en 1815 San Miguel, que según Serrano Ortega eran “ciudades principales” dentro de la jerarquía territorial y social de la provincia. En este año la organización se cargó más hacia el oriente y la ruta de la plata, mientras que en 1816 se siguió un interés más marcado hacia el sur de la provincia, en la colindancia con Michoacán. En esos años se fue rompiendo la vieja organización estratificada de las mencionadas capitales y sus pueblos sujetos o “anexos”, pues formaron su propio cuerpo urbano Silao, Salvatierra e Irapuato, como señala el propio Serrano, pero también otros pueblos como Salamanca, Apaseo, Chamacuero, San Juan de la Vega, Acámbaro y Dolores, todos los que estuvieron subordinados a las ciudades principales hasta antes de la guerra.³⁵

La formación de un cuerpo en Dolores en 1817 respondería a otro tipo de intereses posteriores al periodo de estudio que presentamos, pero puede señalarse que se dio una vez que estuvo controlada la región meridional de la provincia. Al no encontrarse ya la amenaza de los enviados de la extinta Junta Nacional o el Congreso itinerante, el siguiente paso en el plan del gobierno virreinal era pacificar las zonas más alejadas del centro de mando de la ciudad de México.

³⁴ Debe mencionarse que el cuerpo de Dragones de León figura en este estado porque Castro así lo contempló, dado que estos estaban referidos en los estados de las fuerzas de operaciones. “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131.

³⁵ José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001), 83-84. Aquí, Serrano señala que hubo cuerpos de “fieles patriotas” en Valle de Santiago y San Felipe entre septiembre de 1810 y junio de 1811; sin embargo, para 1813 no hay registro de su existencia. Por su parte, Juan Ortiz señala que había “fuerzas realistas” en esos mismos puntos y San Luis de la Paz. Véase en esta única ocasión la primera edición de Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México* (México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad de Sevilla/Universidad Internacional de la Coruña, 1997), 194.

Es de notarse que las cifras que se presentan en tiempos del comandante Pascual de Liñán son menores incluso a las de 1815, lo que significa una disminución de fuerzas notable. Es decir, que mientras Iturbide recibió órdenes de Calleja de implementar el plan de fortificar las poblaciones, lo que ejecutó de manera notable, es de presumirse que el nuevo comandante Liñán puso menos interés en ello, quizás porque el virrey Apodaca contempló una táctica contrainsurgente diferente. La intensidad de la guerra civil varió entre uno y otro momento, así como la estrategia militar, e Iturbide es buena muestra de ello, pues su etapa en Guanajuato representó la implementación de la táctica contrainsurgente desplegada por el gobierno de Calleja, eso sí, en un entorno mucho más álgido de la contienda.

Por su parte, las cifras de diciembre de 1817 nos muestran cómo es que el gobierno planteó su estrategia defensiva ante la llegada de Mina, basándose en los elementos existentes en el ejército regular y las milicias provinciales, así como las fuerzas expedicionarias, al mando de comandantes como Joaquín Arredondo, Felipe de la Garza y Francisco de Orrantía,³⁶ en tanto que se reforzaba el cuidado de la zona de Dolores, San Felipe y San Diego, puntos vulnerados por la llegada del navarro.

Las cifras de la militarización

Este aumento exponencial de cuerpos urbanos impactó de manera notable a la sociedad guanajuatense, pues los hombres que formaron parte de ellos representaban a la población económicamente activa, la que producía la riqueza y realizaba las labores que mantenían provistas de lo necesario para su subsistencia a las ciudades, villas y pueblos; eran generalmente la mano de obra. En ese sentido, para calcular “el peso del esfuerzo militar sobre la población”, según los términos de Rabinovich, se pretende saber qué porcentaje de ella se sumó a la contrainsurgencia (quedando pendiente por supuesto la parte integrada a la rebelión), lo que nos arrojará elementos para comprender el impacto en la economía guanajuatense, así como las afectaciones que pudieron darse en el nivel social, en atención a la cantidad de fuerzas urbanas existentes y la demanda de recursos para su manutención.

³⁶ El planteamiento defensivo del virrey Apodaca puede verse en Pérez Rodríguez, *Xavier Mina...*, 252 y ss.

Guanajuato era la intendencia más densamente poblada, no obstante ser la más pequeña de toda Nueva España. Su población, que en 1793 contaba con 397 924 habitantes, había aumentado en 1803 a 517 300, y se encontraba distribuida en 912 leguas cuadradas, lo que resultaba en una densidad de 568 habitantes por legua cuadrada, cifra muy distante a la que tenía Puebla con 301, en segundo lugar. Además, era la tercera intendencia más poblada después de México (1 160 000) y la propia Puebla (566 000).³⁷

Según el censo que realizó el conde de Revillagigedo a finales del siglo XVIII, su población se componía mayoritariamente de indios (175 182 habitantes —44%—), luego de “castizos” o mestizos (119 263 habitantes —30%—) y finalmente de blancos, es decir peninsulares y criollos (103 299 habitantes —26%—).³⁸ De ellos, 203 395 eran hombres, es decir, 51.14%, mientras que 194 349 eran mujeres, correspondiente a 48.86% restante.³⁹ Por carecer de esta distinción en el conteo de Humboldt en 1803, proyectaremos el porcentaje de hombres sobre las cifras presentadas por el viajero, de lo cual resulta una cantidad de varones de 264 532 aproximadamente.

Ahora bien, como se señaló, no nos sirven los datos sólo respecto a la población masculina simplemente, sino que requerimos la cifra de los individuos en estado de tomar las armas, es decir, los varones mayores de edad y sin impedimentos físicos.⁴⁰ Y si bien es imposible tener certeza exacta de su cantidad, a falta de una mejor herramienta, podemos especular que estas características las comparte la “población económicamente activa” con los *contribuyentes*, a la luz de lo cual tendríamos una cifra cercana, hipotética, de cuántos individuos conformaría nuestro padrón.

³⁷ Alexandre von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 4a. edición, ed. por Juan A. Ortega y Medina (México: Porrúa, 1984), 161-162. James Taylor ofrece una cifra ligeramente distinta, al señalar que en 1803 existían 511 616 habitantes. James W. Taylor, “Socioeconomic Instability and the Revolution for Mexican Independence in the Province of Guanajuato” (tesis de doctorado, Universidad de Nuevo México, 1976), 56-58.

³⁸ “Noticia del número de castas que hay en las jurisdicciones de la Intendencia de Guanajuato, para reforzar las descripciones hechas con objeto de la guía política, militar y eclesial de esta Nueva España”, en AGN, *Historia*, v. 523, f. 88. Taylor señala que había 1 280 peninsulares y 108 604 criollos, con un total de 109 884 “blancos”. Taylor, “Socioeconomic instability...”, 142.

³⁹ Humboldt, *Ensayo político...*, 38 y 105-107; Isauro Rionda Arreguín, “La ciudad de Guanajuato antes de la Revolución de Independencia de México”, *Acta Universitaria en Línea*, n. 13 (enero-abril 2003).

⁴⁰ Rabinovich llama “hombres adultos”, a los hombres entre los 15 y 18 años, a veces incluso desde los 12, hasta la edad entre 45 y 60 años, es decir, la “población económicamente activa”. Rabinovich, “La militarización...”, 19-20.

En un estudio reciente, Martha Terán ha abordado el papel de los subdelegados como recaudadores de tributos en vísperas de la revolución.⁴¹ En él, señala que la lista de “individuos contribuyentes” de Nueva España constaba de 3 265 710, y para Guanajuato apunta que, de las 5 antiguas alcaldías mayores, Celaya era la que mayor cantidad de ellos tenía, con 36 163, seguida de Guanajuato con 17 099, luego León con 13 755, San Miguel con 11 257 y finalmente San Luis de la Paz con 5 693, lo cual da por resultado 83 967 contribuyentes,⁴² que serán los que consideraremos como población susceptible de tomar las armas, y que a su vez representa 31.7% de esos 264 532 varones que existían en la provincia.

Se debe aclarar que, de acuerdo con un trabajo reciente de Graciela Bernal, se ha demostrado que las cinco alcaldías mayores originales se transformaron a partir de 1790, al separarse tanto Pénjamo como Piedra Gorda de León, y Dolores de San Miguel el Grande, con lo que resultaron 8 las “subdelegaciones formales” hasta antes del inicio de la guerra.⁴³ Es curioso que Celaya, la más extensa y con mayor número de contribuyentes, no fue seccionada hasta entonces, aun cuando se presentaron varias propuestas para ello.

Sin embargo, las condiciones de la guerra cambiaron esto, ya que San Felipe pasó en 1811 a ser una de las “subdelegaciones provisionales de

⁴¹ Martha Terán, “Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España. Los subdelegados como recaudadores de los tributos, 1805-1810”, en *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*, coord. por Rafael Diego-Fernández Sotelo, María del Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell (Zamora; Guadalajara; México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de Jalisco/El Colegio Mexiquense, 2014), 83.

⁴² Terán, “Geografía...”, 98. Retomo los datos de Terán debido a que ella contempla en sus listas de *contribuyentes* a un sector más amplio de la población, donde se cuenta a caciques, gobernadores y otros más, mientras que Luis Fernando Granados centra sus cálculos solo en los “indios de pueblo”, “indios laborios y vagos” y “negros y mulatos libres”, con un total de 58 896 tributarios (Terán registra 69 153). Luis Fernando Granados, “Camino de Guanajuato”, en *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina* (México: Era, 2016), 199-202. Obviamente, si tomáramos los datos de Luis Fernando, los porcentajes de militarización se incrementarían, pero ello se debería al hecho de contemplar únicamente a indios y castas.

⁴³ Graciela Bernal Ruiz, “Creación de subdelegaciones en la intendencia de Guanajuato, 1790-1810”, en *Subdelegaciones novohispanas. La jurisdicción como territorio y competencia*, coord. por Rafael Diego-Fernández Sotelo, Graciela Bernal Ruiz y José Luis Alcauter Guzmán (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guanajuato/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019), 85-93 y 99.

guerra”, con lo que desde ese año se aumentó a nueve las totales.⁴⁴ Y si además tomamos en cuenta que, según José Luis Alcauter, se convirtieron en “subdelegaciones militares” tanto Apaseo, Salvatierra, Salamanca, Valle de Santiago y Acámbaro, dentro de la antigua jurisdicción de Celaya, así como Irapuato, antes perteneciente a Guanajuato, se alcanzaría el número de 15 en algunos momentos de la lucha armada.⁴⁵ Desafortunadamente no se tiene plena certeza de sus momentos de creación, pero lo que sí sabemos es que los mencionados puntos contaban con los recursos y eran lo suficientemente importantes para ser considerados como una jurisdicción independiente.

Así pues, ya contando con un parámetro de individuos alistables, el asunto se centra en el tipo de cuerpos armados por contemplar para el análisis. Abordaré aquí a los cuerpos urbanos debido a que están conformados exclusivamente por elementos venidos de las localidades de la provincia, lo cual arrojará datos sobre la cantidad de hombres que fueron separados de sus labores económicas de subsistencia y sumados a las milicias urbanas en cada pueblo. Con base en ello, se calculará la “tasa de militarización” respecto a la cantidad de hombres en posibilidad de tomar las armas.⁴⁶

Como se vio, los cuerpos de realistas registraron un aumento constante desde que Iturbide asumió el cargo de comandante en 1813. Para ese entonces, había tropas urbanas en cinco poblaciones: Guanajuato, capital de la intendencia, así como Silao, Irapuato, Celaya y León, que sumaban 2 162 elementos totales. Esto arroja una “tasa de militarización” de 2.57% respecto a los sujetos susceptibles de alistarse en la provincia, es decir, que aproximadamente uno de cada 39 hombres en posibilidad se había sumado a estos cuerpos.

⁴⁴ Bernal Ruiz, “Creación de subdelegaciones...”, 94; también, de la autora, “El papel de los subdelegados en la contrainsurgencia, Guanajuato, 1810-1812”, en *De reinos y subdelegaciones...*, 360.

⁴⁵ Véase también José Luis Alcauter Guzmán, *Subdelegados y subdelegaciones. Gobierno intermedio y territorio en las intendencias novohispanas* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017), 231. Bernal Ruiz, “Creación de subdelegaciones...”, 100.

⁴⁶ Debo aclarar que, en un primer momento, consideré sólo las cinco primeras subdelegaciones, e incluso tasé cada una de ellas con su propio índice de militarización. Pero para este trabajo considero más pertinente hacer un balance relacionado con la población total de la intendencia, para evitar confusiones y con miras hacia una evaluación provincial general. Véase Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización...”, sobre todo el apartado “La militarización guanajuatense”, 144-157.

Dos años después, en abril de 1815, se registra un incremento sustancial respecto a la primera cifra. En ese año ya existían fuerzas realistas en 10 poblaciones, es decir, el doble que dos años antes, por sumarse Salamanca, Apaseo, San Juan de la Vega, Chamacuero y San Miguel el Grande, con lo que resultó haber 3 419 hombres sobre las armas. El porcentaje de militarización se fija entonces en 4.07%, es decir, que uno de cada 24.5 hombres había sido integrado a los cuerpos urbanos (gráfica 6).

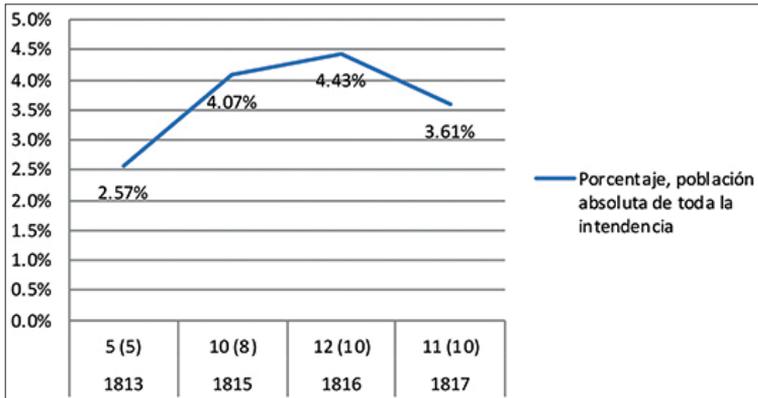
Para mayo de 1816, último año que Iturbide estuvo en el cargo, el aumento continuó, ya que la cantidad de fuerzas, así como de poblaciones defendidas, mantuvieron su aumento, pues se registraron 12 pueblos, ya sin estar San Juan de la Vega, pero con el agregado de Salvatierra, Acámbaro y el Batallón Rural Montado. El total de efectivos fue de 3 725, que da por resultado un porcentaje de 4.43%, es decir, que ahora sería uno por cada 22.5 habitantes el que estaría sobre las armas. La militarización de la provincia seguía, lo cual es muy notable si tomamos en cuenta que en ese momento la mayor amenaza para el gobierno virreinal había desaparecido, por el fusilamiento de Morelos en San Cristóbal Ecatepec en diciembre anterior, además de que Manuel Mier y Terán había disuelto el congreso de Chilpancingo.

El año de 1817, en contraparte, significó un declive en la formación de estos cuerpos en Guanajuato, pues posiblemente el nuevo virrey Apodaca tuvo menos interés en su establecimiento, lo que estuvo aunado a la disminución de la amenaza insurgente. Algunas compañías fueron deshabilitadas hacia diciembre de ese año, como la de Acámbaro y el Rural Montado, no obstante de crearse una nueva en Dolores. El decremento de efectivos llevó a la suma de 3 037, lo que nos da un porcentaje de militarización de 3.61%.

El aumento entre 1813 y 1816 se ve claramente en el cuadro 2, así como en la gráfica 6, donde se puede observar que hubo un incremento constante del total de activos, de pueblos armados e incluso de subdelegaciones que contaban con estos cuerpos. El notable salto entre 1813 y 1815 se debe a la ausencia de datos del año intermedio, pero seguramente ahí se registró un alza proporcional. Por su parte, 1817 implicó un decremento en todos los rubros, quedando incluso por debajo del año de 1815. Es decir, que la desactivación de cuerpos realistas se dio de manera sistemática.

Los datos presentados arrojan una militarización que varía, en su momento de mayor auge, es decir de 1815 a 1816, entre 4 y 4.5%, lo cual significa que estaría enlistado un elemento de cada 22 a 25 en posibilidades

Gráfica 6
NIVELES DE MILITARIZACIÓN DE CUERPOS REALISTAS
EN LA PROVINCIA DE GUANAJUATO
(1813-1817)



FUENTE: “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, I, 183; “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483; “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131; “Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia”, José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 491, f. 52.

de tomar las armas. El dato es significativo, pues como se ha repetido, este sector de la población era el que se mantenía activo en las diversas labores económicas de la provincia, que estaban principalmente centradas en la agricultura, la minería, el comercio e incluso la manufactura de textiles.⁴⁷ Se trataba de varones jefes de familia en su mayoría. La carga social no fue menor, pues bajo la orden de “que se organicen sus pueblos”, éstos

⁴⁷ Jorge Silva Riquer, “La economía en Michoacán, siglo XVIII”, en *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*, coord. por José Antonio Serrano Ortega (Zamora: Gobierno del Estado de Michoacán/El Colegio de Michoacán, 2010), 109.

Cuadro 2
NIVELES DE MILITARIZACIÓN DE CUERPOS REALISTAS
EN LA PROVINCIA DE GUANAJUATO
(1813-1817)

Año	Total de activos	Pueblos armados (subdelegaciones)	Porcentaje, población absoluta de toda la intendencia
1813	2 162	5 (5)	2.57%
1815	3 419	10 (8)	4.07%
1816	3 725	12 (10)	4.43%
1817	3 037	11 (10)	3.61%

FUENTE: “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, I, 183; “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483; “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131; “Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia”, José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 491, f. 52.

se quedaron desprovistos de hombres que facilitarían las condiciones básicas para la vida.

Asimismo, se puede sostener que la mayoría de las poblaciones donde se conformaron los cuerpos urbanos eran subdelegaciones, ya fuera de las existentes antes de 1810 o de las que se crearon a raíz de la guerra civil. Esto nos da un indicio de la posible lógica y condiciones en las que se dio la creación de milicias urbanas en Guanajuato, pues además de seguir un plan de defensa puntual, se requería que los poblados tuvieran una economía suficientemente robusta como para mantenerlos, además de que hubiera autoridades que se encargaran de las causas de hacienda y guerra, o a veces incluso las de justicia y policía, es decir, los subdelegados. Así, la mayoría de los pueblos organizados en Guanajuato tuvieron en común contar con una autoridad política fuerte, como un subdelegado o un ayuntamiento,

y en algunos casos, la creación de una junta de arbitrios que asegurara la manutención de las fuerzas.⁴⁸

Podemos especular que para el año de 1813 Irapuato ya era considerada subdelegación independiente de la capital y de su cabecera en Silao, pues contaba con su propia milicia urbana. Como nos menciona Bernal, desde el año de 1802 se había planteado esta posibilidad, pero no se logró concretar, posiblemente por las desventajas económicas que vislumbraron los pobladores.⁴⁹ Lo mismo podría pensarse con respecto a Salamanca y Apaseo para 1815, así como Salvatierra y Acámbaro en 1816, año en que se registra la creación de sus cuerpos defensivos. Alcauter señala para Irapuato la existencia de un subdelegado administrador de justicia en 1815 y para Salamanca la presencia de un subdelegado interino al menos desde 1813. Salvatierra parece ser que desde noviembre de 1815 tuvo, por órdenes de Iturbide, un subdelegado interino encargado de las causas de hacienda, justicia y de las propias tropas realistas.⁵⁰

Salvo los casos de Chamacuero y San Juan de la Vega, podemos asegurar que todos los sitios donde se formaron cuerpos urbanos fueron subdelegación en algún momento de la guerra, e incluso esos dos eran tenientazgos sujetos a Celaya, lo cual también los hacía sujetos al sistema de subdelegaciones. Por su parte, el Batallón Rural Montado, que tenía jurisdicción en las cercanías de la capital guanajuatense, pudo haber estado presente tanto en la subdelegación de Silao como en la propia de la capital o el Real de Marfil.

A modo de conclusión. Primeros avistamientos a la militarización

Son necesarios más acercamientos similares a la militarización como el propuesto por Rabinovich en Nueva España,⁵¹ estudios bajo la perspectiva

⁴⁸ Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización...”, 160-172. Véase también Manuel Chust Calero y José Antonio Serrano Ortega, *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)* (Madrid: Universidad de Alcalá/Marcial Pons, 2019), 90-94.

⁴⁹ Bernal Ruiz, “Creación de subdelegaciones...”, 98.

⁵⁰ Alcauter Guzmán, *Subdelegados y subdelegaciones...*, 231.

⁵¹ Comienzan a hacerse estudios de este tipo, entre los que sobresale el trabajo realizado por Anaximandro Pérez, que tangencialmente ofrece datos de este tipo sobre la comandancia del sur y rumbo de Acapulco. Pérez Espinosa, “Contrainsurgencia en el sur...”, 108-111. Véase también Rodrigo Moreno Gutiérrez, “La restauración en la Nueva España. Guerra,

regional que puedan dar luz sobre los contrastes existentes en los diferentes escenarios, y poder así ofrecer matices más claros sobre el impacto de la guerra en las provincias y pueblos. Por ahora, se puede realizar una aproximación muy apresurada, de manera preliminar, sobre los niveles de todo el reino, proyectando el modelo sobre las cifras de otros autores. Primero, nuevamente la lista “total de individuos de la clase contribuyente en 1805” de Martha Terán; y el segundo es la cifra que Juan Ortiz brinda de la cantidad de fuerzas realistas existentes durante la guerra.⁵² Ambos ofrecen las siguientes cantidades: 3 265 710 individuos contribuyentes totales, frente a 44 000 realistas, con lo que se tendría un porcentaje bruto de 2.41%, como se muestra en la gráfica 7.⁵³

Ese cálculo, que hipotéticamente abarcaría la población y fuerzas urbanas de todo el reino, sería comparable con la última columna de nuestro cuadro 2, donde se ofrecen los porcentajes del total de tropas frente a los contribuyentes de toda la intendencia de Guanajuato. Así, este porcentaje general de Nueva España se acercaría al de dicha provincia durante 1813, que era de 2.57%, lo cual pondría a esta provincia por encima del promedio del reino; y más aún en los años siguientes, cuando ese mismo cálculo arroja porcentajes de 4.07% para 1815 y 4.43% para 1816. Es decir, que durante la etapa de Iturbide en la comandancia de Guanajuato, el nivel de militarización a través de los cuerpos realistas estuvo por encima del de todo el reino de Nueva España.

Ahora bien, frente a otras latitudes, tenemos el caso opuesto, ya que si comparamos nuestro ejemplo con los niveles de militarización que tenían las Provincias Unidas de Sudamérica hacia 1818, donde el nivel variaba entre 10.5% y 12.7%, vemos que se triplica el momento más alto en los índices de la provincia de Guanajuato.⁵⁴ Es decir, que los datos obtenidos en este análisis pueden verse en contraste con algunas otras realidades; no

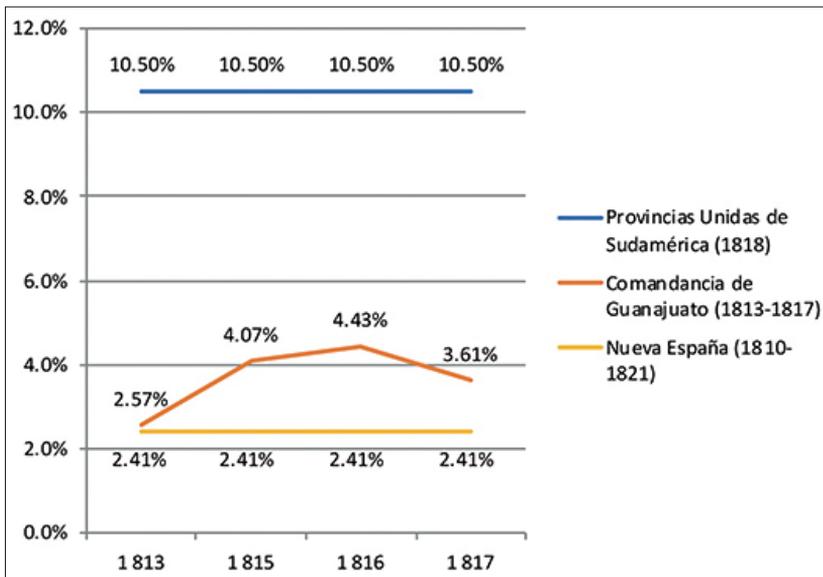
cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, v. 7, n. 15 (2018): 122-123.

⁵² Terán, “Geografía...”, 83, cuadro 3 “Total de individuos de la clase contribuyente en 1805”; Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna* (México: Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017), 13.

⁵³ Para este porcentaje, se ha retirado del total de los 3 millones lo correspondiente a los rubros “viudas y solteras”, “niños y niñas” y “mujeres de los casados con otra casta”, que representa 44%. Los 1 444 903 que se dejan fuera son menores o mujeres que no podrían haber tomado las armas. El porcentaje de la población del reino que estaba en condiciones de tomar las armas coincide con el de la provincia de Guanajuato: 31%.

⁵⁴ Rabinovich, “La militarización...”, 41.

Gráfica 7
COMPARACIÓN DE NIVELES DE MILITARIZACIÓN



FUENTE: Rabinovich, “La militarización...”, 41, cuadro 4 “Tasa de militarización de la población masculina adulta, comparación internacional”; Terán, “Geografía...”, 83, cuadro 3 “Total de individuos de la clase contribuyente en 1805”; Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín...*, 13.

obstante, hay mucho por avanzar respecto a estos estudios, y aquí sólo se ofrece un primer avistamiento. Futuras investigaciones de otras regiones de Nueva España durante este mismo periodo permitirán tener un parámetro mucho más rico.

Por su parte, la afectación social que esto generó fue un duro golpe debido a que las poblaciones que hemos referido vieron partir a sus miembros varones para sumarse a las tropas realistas, dejando atrás sus ocupaciones económicas de subsistencia, y así iniciarse en una vida totalmente nueva, en la que estarían arriesgando su seguridad. Además, dejaban a los propios pobladores la obligación para sostener su manutención, es decir, que pasaron de ser elementos activos de la economía de sus lugares de origen a requerir del sostenimiento por parte de los habitantes de dichos sitios. Social, económica y culturalmente, eso significó una transformación de grandes magnitudes.

Es, pues, significativo el grado de militarización en Guanajuato, que representa una de las regiones fundamentales de la guerra civil novohispana, pues ahí se observa claramente que se aplicó el Plan Calleja a lo largo de los años que abarca este estudio, ya que se puso especial empeño en la formación de cuerpos urbanos, conocidos como *realistas*. Así lo mandó Calleja, y así lo cumplió Iturbide, con lo que la protección de las poblaciones de la intendencia quedó en manos de estas compañías, que aumentaron durante su gestión, y disminuyeron una vez que fue sustituido por Pascual de Liñán. La militarización fue muy notable debido a este empeño en crear cuerpos realistas, gracias a los cuales la provincia pudo mantenerse en manos del gobierno virreinal, teniendo como eje rector la organización alrededor de las diversas subdelegaciones, en las que, como pudimos observar, la contrainsurgencia encontró un aliado fundamental.

FUENTES

Fondos documentales

Archivo General Militar de Madrid (AGMM)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG)

Papers of Agustín de Iturbide, Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, digitalizados por World Scholar: Latin America & the Caribbean (PAI)

Hemerografía

Hemeroteca Nacional de México (HNM)

Bibliografía

Alcauter Guzmán, José Luis, *Subdelegados y subdelegaciones. Gobierno intermedio y territorio en las intendencias novohispanas*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.

Archer, Christon I. “Ciudades en la tormenta. El impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821.” En *Las ciudades y la guerra, 1750-*

1898. Ed. por Salvador Broseta *et al.*, 335-360. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, Centro de Investigaciones de América Latina, 2002.
- Archer, Christon I. "La militarización de la política mexicana. El papel del ejército, 1815-1821." En *Soldados del Rey, el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Ed. por Allan J. Kuethe y Juan Marchena, 253-277. Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2005.
- Bernal Ruiz, Graciela. "Creación de subdelegaciones en la intendencia de Guanajuato, 1790-1810." En *Subdelegaciones novohispanas. La jurisdicción como territorio y competencia*. Coord. por Rafael Diego-Fernández Sotelo, Graciela Bernal Ruiz y José Luis Alcauter Guzmán, 71-104. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guanajuato/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019.
- Bernal Ruiz, Graciela. "El papel de los subdelegados en la contrainsurgencia, Guanajuato, 1810-1812." En *De reinos y subdelegaciones: nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*. Coord. por Rafael Diego-Fernández Sotelo, María del Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, 347-363. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara/El Colegio Mexiquense, 2014.
- Chust Calero, Manuel y José Antonio Serrano Ortega. *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*. Madrid: Marcial Pons/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.
- Chust Calero, Manuel y José Antonio Serrano Ortega. *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)*. Madrid: Universidad de Alcalá/Marcial Pons, 2019.
- Espinosa Aguirre, Joaquín E. "Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)." Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Espinosa Aguirre, Joaquín E. "De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813)." *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 69 (enero-junio de 2019): 67-99.
- Espinosa Aguirre, Joaquín E. "La angustiada situación y nunca vista escasez. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816)." *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, v. 17, n. 1 (2018): 55-89.
- Espinosa Aguirre, Joaquín E. "La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas." *Revista Tiempo y Espacio*, v. xxvii, n. 67 (enero-junio 2017): 176-199.
- Granados, Luis Fernando. "Camino de Guanajuato." En *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*, 171-239. México: Era, 2016.

- Guzmán Pérez, Moisés. *José María Liceaga, militar y político insurgente, 1782-1818*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.
- Guzmán Pérez, Moisés. *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Gobierno del Estado de Michoacán/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.
- Guzmán Pérez, Moisés. *Los constituyentes. Biografía política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*. Madrid: Marcial Pons/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018.
- Guzmán Pérez, Moisés. “Práctica bélica en la revolución novohispana. La guerrilla del padre José Antonio Torres, 1814-1818.” *Historia Caribe*, v. xv, n. 36 (enero-junio 2020): 169-204. <http://doi.org/10.15648/hc.36.2020.8>.
- Humboldt, Alexander von. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. Editado por Juan A. Ortega y Medina. México: Porrúa, 1984.
- Iturbide, Agustín de. *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 3 v. México: Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez, Talleres Gráficos de la Nación, 1923-1930.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. “La restauración en la Nueva España. Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820.” *Revista Universitaria de Historia Militar*, v. 7, n. 15 (2018): 101-125.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. “Los realistas. Historiografía, semántica y milicia.” *Historia Mexicana*, n. 263 (enero-marzo 2017): 1077-1122. <https://doi.org/10.24201/hm.v66i3.3377>.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Calleja. Guerra, botín y fortuna*. México: Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2014.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*. México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad de Sevilla/Universidad Internacional de la Coruña, 1997.
- Pérez Espinosa, Anaximandro. “Contraingurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820).” Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Pérez Rodríguez, Gustavo. *Xavier Mina, el insurgente español. Guerrillero por la libertad de España y México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018.

- Rabinovich, Alejandro M. “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis.” *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n. 37 (segundo semestre 2012): 11-42.
- Rabinovich, Alejandro M. *Ser soldado en las guerras de independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2013.
- Rionda Arreguín, Isauro. “La ciudad de Guanajuato antes de la Revolución de Independencia de México.” *Acta Universitaria en Línea*, n. 13 (enero-abril 2003).
- Sánchez Santiró, Ernest. “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821.” En *El sustento económico de las revoluciones en México*. Coordinado por Leonor Ludlow, 95-122. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, 2013.
- Serrano Ortega, José Antonio. “Dolores después del grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 61 (junio 2015): 11-48.
- Serrano Ortega, José Antonio. “El sistema fiscal insurgente. Nueva España, 1810-1815.” *Relaciones*, v. xxix, n. 115 (2008): 49-83.
- Serrano Ortega, José Antonio. *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001.
- Silva Riquer, Jorge. “La economía en Michoacán, siglo xviii.” En *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*. Coordinado por José Antonio Serrano Ortega, 93-123. Zamora: Gobierno del Estado de Michoacán/El Colegio de Michoacán, 2010.
- Taylor, James William. “Socioeconomic Instability and the Revolution for Mexican Independence in the Province of Guanajuato.” Tesis doctoral. Universidad de Nuevo México, 1976.
- Terán, Martha. “Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España. Los subdelegados como recaudadores de los tributos, 1805-1810.” En *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*. Coordinado por Rafael Diego-Fernández Sotelo, María del Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arriola Díaz Viruell, 73-116. Zamora, Guadalajara, México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de Jalisco/El Colegio Mexiquense, 2014.

SOBRE EL AUTOR

Maestro en historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Programa Institucional de Doctorado en Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Sus líneas de investigación se relacionan con el proceso de independencia novohispano en Guanajuato y Michoacán, así como el ejército durante la primera mitad del siglo XIX. Ha sido autor de algunos artículos publicados en México y en el extranjero, como “De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide, 1797-1813” (*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*), y “*Todo importa menos que la puntual paga de las tropas. Juntas de arbitrios y penuria económica en Guanajuato durante el sexenio absolutista, 1814-1820*” (*Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*).